AÑO VIII.—NUM. 437

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente. Toledo 31 de Enero de 1907. Administrador: César López-Bravo.

LA CAUSA DE LOS "PAJEROS„

Biografías y retratos.

La expectación que parece ser existía en el pueblo toledano por el resultado de esta causa, la curiosidad que existía por conocer á los protagonistas en la escena de la noche del 7 de Noviembre de 1905, motivaron el que no reparando en gastos y en sacrificios, pensáramos en publicar sus retratos, al mismo tiempo que dábamos cuenta de la celebración del Consejo de guerra.

Lamentamos mucho que no hayan podido reproducirse con la oportunidad que esperábamos; causas ajenas á nuestra voluntad nos lo han impedido, y sólo alentados por la venta extraordinaria de los dos días anteriores, y teniendo en cuenta que gran parte de esta venta la debemos á que, esperando la llegada de los fotograbados de un momento á otro, anunciamos en nuestro número del martes que los reproduciríamos ayer, ha sido motivo para animarnos; una vez hoy recibidos, publicarlos, seguros de que nuestros lectores sabrán disculparnos este retraso que, debido á los muchos trabajos acumulados en los talleres de fotograbado de D. Pablo Santamaría, en Madrid, no ha podido antes cumplir con nuestro encargo.

Nosotros con esta publicación creemos cumplir un deber para con nuestros lectores, toda vez que lo habíamos anunciado, satisfaciendo con esto la curiosidad de muchos, que se nos ha dicho que anoche sufrieron gran decepción al ver que no publicábamos los retratos, según habíamos anunciado.

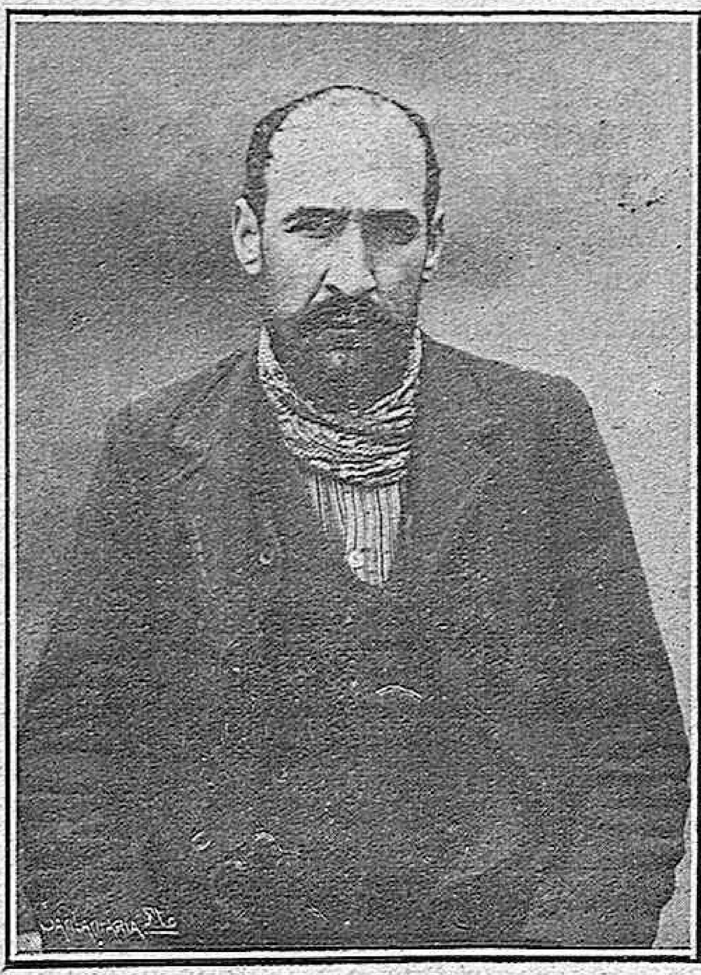

Manuel Galán del Verbo.

El hecho de autos, que por desgracia es de los que con harta frecuencia se cometen, no pasa de ser un hecho vulgarísimo, de los cuales están llenos los anales de la criminología.

La expectación del público para esta causa ha tenido dos principales motivos.

El uno, la competencia que hubo de entablarse entre la jurisdicción militar y la ordinaria, promovida por la anterior, por tratarse de que el interfecto era cabo de Infantería y los *Pajeros* y el *Cachumbo* soldados condicionales, motivos por el que la jurisdicción ordinaria hubo de inhibirse, con lo que esperaba el público que el Tribunal militar fuera más riguroso en la apreciación del hecho y por tanto en su resultado.

El otro, por tratarse de una familia que, sin duda por desgracia fatal, tiene recuerdos tristes en esta ciudad por sus hechos criminosos, efecto de los cuales todos los varones de ella extinguen condenas de consideración.

Todo ello ha contribuído á despertar la curiosidad y la expectación en el público en esta causa, que como decimos anteriormente, no pasa por desgracia de ser un hecho criminal vulgarísimo.

Si escribiéramos sólo para nuestros lectores de la capital, no haríamos relación del hecho de autos por serles sobradamente conocido, pero como no sólo escribimos para ellos, daremos una sucinta relación de él.

D. José María Lázaro de Quintas
Director de esta prisión correccional

El pueblo toledano le estima mucho y le considera como su paisano, no obstante haber nacido en Avila.

Pocos meses estuvo en su tierra natal viniéndose á esta provincia; esto unido á que su madre había nacido en el pueblo de Domingo Pérez, es la causa de considerarle como nacido en nuestro suelo.

Empezó la carrera de Derecho y la dejó para terminar la del Notariado.

Ingresó en el Cuerpo de Prisiones por oposición en Junio de 1887, siendo destinado al penal de Santoña con el cargo de administrador, continuando sus servicios posteriormente en el penal de Cartagena, desempeñando después las jefaturas de las Cárceles de Granada, Córdoba, Valladolid y Toledo, de donde pasó de administrador á la colonia penitenciaria de Ceuta, cargo que desempeñó nueve años, volviendo á esta ciudad como jefe de esta Cárcel correccional.

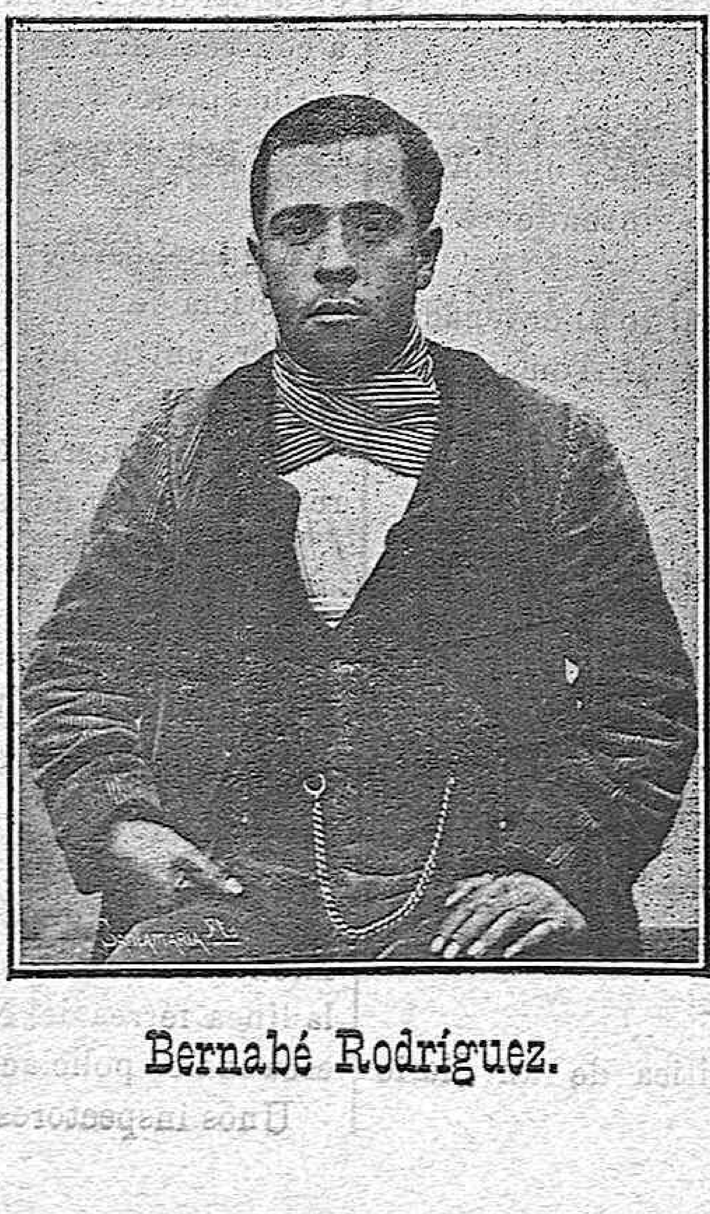

Bernabé Rodríguez.

Parece ser, según las declaraciones prestadas por los testigos en el sumario que instruyó la jurisdicción ordinaria, en el sumario instruído por la militar y en sus de posiciones en el plenario y en el Consejo de Guerra los que fueron citados, que el día 7 de Noviembre de 1905 se encontraban en la taberna de Miguel Bermúdez (a) *Botijo*, los hermanos *Pajeros*, el *Cachumbo* y otros amigos que, como testigos, han comparecido á esclarecer el hecho.

La taberna del *Botijo*, como se la conoce, es colindante con una casa de lenocinio de Concha González. En esta casa estuvo el cabo Leopoldo Sangenis con una de las pupilas de Concha, conocida por Rosario.

Después pasaron Rosario y él á la taberna, y allí se estuvieron obsequiando, compartiendo el desventurado Sangenis con los que allí había, y por tanto con los hermanos *Pajeros*. Se invitaron recíprocamente, saliéndose después el cabo acompañado de otros amigos que en la taberna estaban, marchándose con ellos á la de Felipe Hidalgo, sita un poco más arriba. Agustín Ancos, que era uno de los que se quedaron ó entró en la taberna del *Botijo*, tenía la mano derecha oculta en la espalda; alguien hubo de decir á Manuel Galán que Agustín tenía una pistola en la mano que ocultaba, y como el Manuel le dijera que enseñara la mano y éste se opusiera, se fué á él tramándose cuestión entre ellos, saliendo todos á la calle con gran estropicio derribando al Agustín al suelo en el momento en que el cabo Sangenis y los amigos con que subió á la taberna del Felipe volvían á bajar; oídas que fueron las voces por el cabo, y visto el pelotón de gente y uno en el suelo, se bajó el barboquejo, corriendo á poner paz entre los contendientes.

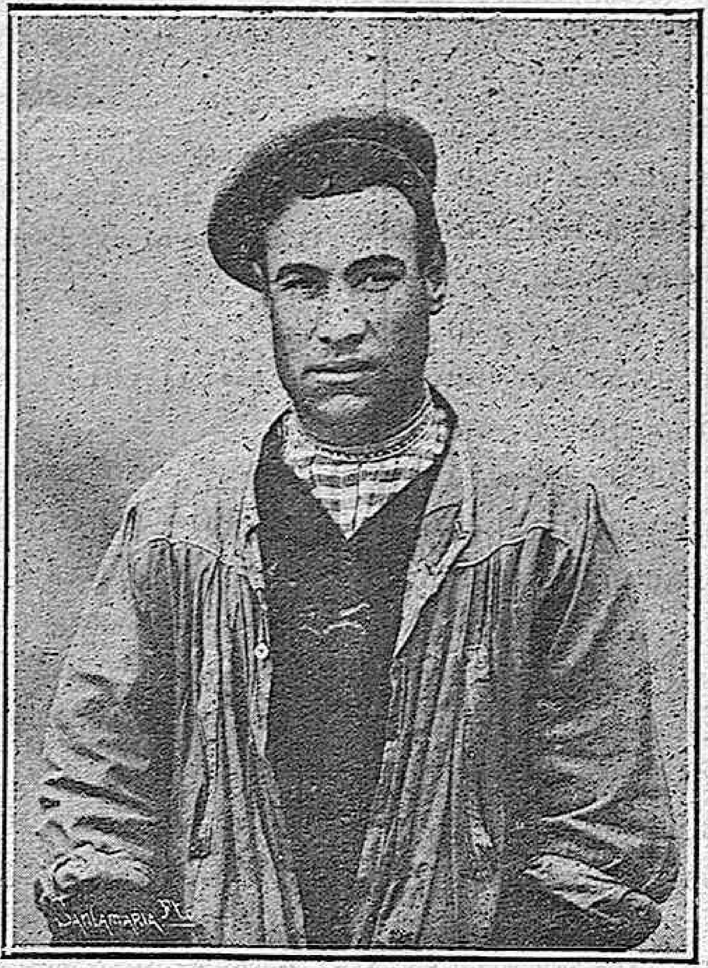

Gregorio Galán del Verbo.

Según las declaraciones que se prestaron, parece ser que el Gregorio odiaba al cabo desde cierto día que regañó en la Virgen del Valle con él.

Este odio reprimido hasta entonces, vino á desbordarse en aquel momento, por lo que tirando de navaja, empezó á darle acometidas al cabo á las que iba retrocediendo hacia la puerta de Concha.

El desdichado cabo no pudo ganar la puerta, porque según lo manifestado por Rosario Alvarez, Alejandro Jiménez, Matías González y Julián Sánchez, testigos que continuamente han ratificado sus declaraciones; el Manuel hubo de cogerle por detrás desarmándole del cuchillo Maüser que tenía en la vaina, en cuya actitud el Gregorio le dió el navajazo que le originó la muerte. La navaja con que se consumó el delito fué entregada á Bernabé, dándosela éste á otro para que se la diera á una pupila de Elvira Aro y Blanco de su parte.

HERALDO TOLEDANO
adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

LOCAL

EN BIEN DEL PARTIDO LIBERAL

Los hechos van demostrando nuestras palabras y los pronósticos acerca de la triste situación, tristísima, que en esta provincia tiene el partido liberal. En vano preténdese en estos momentos reorganizar sus fuerzas, siendo una verdadera ilusión el pretender que, cuando todavía están vivos los agravios y recientes las ofensas, invocando una disciplina que no fué observada nunca, y una fe política en la que nadie creyó, se pretenda cohesión y engranaje en que nunca pararon mientes quienes más debieron cuidar de cultivarla, sacrificando, para su mejor éxito, todo cuanto hubiera podido interpretarse como ventaja personal. No fué así; por el contrario, fueron desatendidos el interés general, historia, servicios, consecuencia, sacrificios anteriores... todo fué pospuesto al interés de unos pocos, logreros de la adulación que quizás estudien ahora la manera de alzar su vuelo donde encuentren calor para su sistema y apoyo para sus deseos.

Por esta funesta obra, cuyas consecuencias no pueden apreciarse debidamente todavía, el partido liberal en esta provincia, la agrupación en cuya historia figuran los nombres prestigiosos de Martos, González y el mismo Sr. Moret, está hoy en situación tan lamentable, que más que nunca necesita nueva savia que la vigorice, y posiblemente nueva dirección que la lleve al triunfo. Porque si para dirigir un gran partido hacen falta condiciones excepcionales que reunen pocos cuando esta dirección ha de ejercerse en una capital de provincia de manera puramente local, es más necesario, más indispensable que quien haya de dirigir un partido político esté completamente libre de toda suspicacia para que la malevolencia que indefectiblemente ha de pretender hacer presa en él tenga los menores motivos posibles en que cebar sus malas artes. Y esta personalidad, que ha de estar siempre dispuesta al sacrificio, y que ha de sacrificarse no solamente ha de reunir estas condiciones tan especialísimas, sino que necesita verdaderamente hacer alarde de ellas, recordando siempre que en la vida pública, y en cuanto con ella se relaciona, importa tanto *parecer* como *ser*.

De esta manera se consolidan las jefaturas; haciéndose indiscutibles, conquistando toda la autoridad, todos los prestigios, todo el mando que necesitan imponer, porque en política es también indispensable la subordinación y la disciplina.

Pero todo esto es difícil, no puede improvisarse, y la acción del tiempo, luchando con agobios de la realidad, muchas veces imposibilita y hace estériles los más grandes propósitos y las más firmes decisiones.

Luego vienen las consecuencias de esta falta de realidad, y como la jefatura de una agrupación política local, se convierte en un vulgar ejercicio de cacicato de campanario, toda la autoridad y todos los prestigios que debieran llegar á todas partes y sentirse por igual en todos los puntos, no pueden irradiar más allá del parentesco y el compadrazgo.

Y los partidos se descomponen, y las agrupaciones políticas se disgregan, y de la competencia personal del agravio y del sentimiento, surge la confusión y el desmoronarse aquello que parecía más fuerte é intangible.

Escribimos estas líneas con verdadero sentimiento por el dolor que nos causa el ver cómo el partido liberal en esta provincia, tan digno de mejor suerte, atraviesa honda crisis, cuya gravedad y cuya trascendencia no puede ocultarse á nadie.

Vean los que tienen la obligación y el deber moral de mirar, si ha llegado el momento de la abnegación y del sacrificio.

GACETA OFICIAL

Día 30 de Enero

Parte oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA:
Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN:
Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA:
Real orden disponiendo se devuelvan á Antonio Ruiz de la Torre las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Manuel Ruiz.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES:
Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras vacantes en los Institutos que se expresan.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de entrada entre profesores oficiales de Gimnasia la plaza de profesor numerario de esta asignatura en el Instituto de Ciudad Real.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:
Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.--Extravío de una inscripción del 3 por 100.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncios relativos á vacantes de cátedras en los Institutos que se expresan.

Real Academia de Medicina.—Programa de premios para 1907 y 1908.

Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos.—Escalafón general de empleados del cuerpo de Correos.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:
Delegación de Hacienda de la provincia de Gerona. Extravío de un talón resguardo de depósito necesario.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:
Alcaldía constitucional de Algarrobo. — Vacante de la plaza de médico titular de Beneficencia de esta villa.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:
Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicciones de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:
Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Patronato de la Fundación del Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo. — Pliegos 11 y 12 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo I.

INFORMACIÓN MILITAR

Firma regia de ayer.

Guerra.—Disponiendo que el general de división D. Carlos Espinosa de los Monteros cese en el cargo de gobernador militar de Gibraltar, por haber sido nombrado director de Comunicaciones.

Admitiendo la dimisión que, por motivos de salud, ha presentado del mando de la octava división (Zaragoza) el general de división D. Rafael Suero.

Proponiendo al capitán de Caballería don Isidro Bilbao para una cruz del Mérito Militar blanca de primera clase, por una obra de que es autor.

Idem al primer teniente de la Guardia civil D. Benito Alcalá para una recompensa, por igual motivo.

Marina.—Promoviendo al empleo de intendente de Marina al ordenador de primera clase D. Carlos de Saralegui y disponiendo que cese en el cargo de intendente del departamento de Cartagena.

Nombrando para este cargo al ordenador de Marina de primera clase D. Tomás Carlos-Ropa.

Ascendiendo al alférez de navío D. Juan Fernández.

Idem al ingeniero jefe de segunda D. Luis Bastida.

Idem al subinspector de segunda, de Sanidad, D. Rogelio Moreno Rey.

Idem á primer teniente de Infantería de Marina D. Pedro de Castro Naranjo.

RUMORES

De la información política de un diario madrileño:

«Ayer tarde el Sr. Sánchez de Toca estuvo conferenciando con el Sr. Maura.

Según el Sr. Sánchez de Toca, su visita tuvo por objeto decir al presidente que si había renunciado á la Alcaldía se debía únicamente á que consideraba no estaba preparado para ocupar tal cargo.»

De modo que, según el Sr. Sánchez de Toca, para ser alcalde, se necesita preparación.

Y creíamos aquí que cualquiera y en cualquier momento sirve para ser alcalde.

* * *

Según afirma un periódico de la corte, antes de salir de Madrid los gobernadores, han sido fotografiados.

Así puede publicarse la lista con ilustraciones en el texto.

* * *

No se tiene noticia de que ayer se hallaran bombas en Barcelona.

Parece raro.

* * *

El Sr. Maura ha desmentido categóricamente que piense suspender las garantías constitucionales en Barcelona.

No hay por qué dudar de la palabra del presidente del Consejo.

* * *

Renace la calma en Valencia.

Los consumeros están pacíficos.

Pero Limón, el arrendatario del impuesto, no está todavía blando para ceder á lo que le piden.

* * *

Al ser trasladados desde la Cárcel á la Audiencia, se fugaron anteayer en Cádiz, dos famosos ladrones.

No serán los únicos que hayan conseguido estar en libertad.

* * *

El Emperador de Alemania se propone borrar del Código el delito de lesa majestad.

Ni á los políticos más radicales de su país, se les había ocurrido otro tanto.

* * *

Telegrafían ayer de Málaga que en una casa de la calle de San Félix Cantalicio ha ocurrido un sangriento suceso.

Francisco Martín Heredia, que hace algún tiempo venía dudando de la fidelidad de su esposa, sorprendió hoy á ésta, Rafaela Flores, en unión de su amante, dándola dos puñaladas.

Creyendo muerta á su esposa, Francisco Martín salió apresuradamente á la calle, disparándose dos tiros en la cabeza, que le produjeron la muerte instantánea.

Bien dicen.

Nunca segundas partes fueron buenas porque como se ve, el suceso tuvo dos partes.

* * *

Ayer hubo en Madrid un crimen: un hombre honrado, impulsado por los celos, hirió gravemente á su amante, y creyéndola muerta, se suicidó.

Un caso más del amor que mata.

* * *

Un despacho de Odessa (Rusia), dice que en aquel distrito han muerto 273 personas, á consecuencia del frío.

Cualquiera con estas noticias hace un viajecito por Odessa.

* * *

Algunos periódicos recogen y comentan la noticia de una conferencia celebrada anteayer entre los Sres. Montero Ríos y Moret.

El Sr. Montero Ríos afirma que la conferencia no tuvo nada de particular.

Más vale así.

* * *

En Alcalá de Henares, se vende el pan á 22 céntimos el kilogramo.

Trasladamos esta noticia á nuestro alcalde.

* * *

Comunican de Coruña que el descubrimiento del depósito de efectos robados en la línea férrea del Norte, saca á la superficie escándalos policiacos hasta ahora ocultos.

Unos inspectores imputan á otros intentos de soborno é intervención en los agios de los embarques.

La situación creada á la Policía escandaliza á la opinión.

No sabemos como hay quien se atreva á pensar mal de la Policía.

POSTAL

Pocas noticias pueden escribirse del día de hoy; en el Congreso y en los ministerios no hay más conversación que asuntos de personal, ilusiones que pocas veces se realizan, y en cambio casi siempre resultan frustradas, y dar cuenta de esto no me parece que debo hacerlo, cuando precisamente en esa capital, durante diez y nueve meses han disfrutado de la protección de un Comité político, que á manos llenas ha concedido á todos sus amigos destinos, honores y mercedes.

Según ha manifestado el señor ministro de la Gobernación, la situación política de Valencia acusa tranquilidad, lo mismo la de Barcelona; á pesar de esto, en el Consejo de ministros que esta tarde ha tenido lugar en la Presidencia, se ha consagrado especialísima atención al estado especial de estas dos provincias.

El Sr. Dato está recibiendo constantes pruebas de consideración y afecto por su acertada gestión al frente de esta Alcaldía, en la que las muchas iniciativas del ilustre ex ministro de la Gobernación, hallan y hallarán campo extenso en que poder desarrollarse.

El Sr. gobernrdor civil de esta provincia ha aprobado ya el pliego de condiciones para el arriendo de la Plaza de Toros.

Ha sido nombrado consejero del Banco de Castilla, D. Gumersindo Díaz Cordovés.

La crónica negra tiene que registrar un crimen de los llamados pasionales; un hombre ha herido gravemente á su amante, suicidándose después.

Ha sido nombrado gobernador civil de Pontevedra D. Javier Beránger, hijo del almirante últimamente fallecido.

Parece confirmarse la noticia de que será nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra el general Marina, y gobernador del Campo de Gibraltar D. Domingo Bazán.

Los hijos del general Martínez Campos han obsequiado espléndidamente á las fuerzas de esta guarnición que tomaron parte en la solemnidad para el descubrimiento de la estatua del insigne caudillo.

Le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Militar al señor marqués de Cabriñana.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, y que ha tenido extraordinaria duración, el Sr. Maura ha expuesto todo su plan de reformas políticas, á las que piensa dedicar desde luego toda su atención.

Los francos á 8,50.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 30 de Enero de 1907.

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

Si sólo se hubiera tratado de los asuntos previamente puestos á la orden del día, la de anoche hubiera sido una sesión relámpago.

Su mayor, el único interés de la reunión de los ediles estuvo en la serie de ruegos y preguntas.

Vamos por partes.

Presidió el Sr. Martos, y asistieron los concejales Sres. Conde, San Román, Rubio, Palacios, Bejerano, Prudenciano, Ledesma, Ortiz (D. E.), López, Guzmán y Lafuente.

Aprobada el acta de la anterior, sólo dos asuntos de los que sin discusión aprobó el Ayuntamiento, formaban el despacho ordinario; rectificación de listas para la elección por sorteo de los contribuyentes que han de formar la Junta de asociados, y designación por distritos del número que corresponde á cada uno de ellos en la designación de la indicada Junta de asociados.

Declarado urgente el asunto, se dió cuenta de la presentación de dos pliegos para el concurso, cuyo plazo expiró el día anterior, á fin de adjudicar el arriendo del teatro de Rojas para los bailes de Carnaval próximo.

Abiertos los pliegos, resultaron ser: uno de D. Luis Rodríguez, ofreciendo como precio del arriendo 1.355 pesetas, aceptando todas las demás condiciones exigidas; y el otro, suscripto por D. Ramón Gálvez Medina, aceptando también las condiciones del pliego correspondiente, y dando por arriendo 1.511 pesetas.

La Corporación no podía vacilar, y adjudicó provisionalmente el arriendo al concursante que ofrecía mayor cantidad, es decir, á D. Ramón Gálvez.

El Sr. Conde pidió que se declarase la urgencia de un asunto que deseaba tratar, y acordado así, propuso una gratificación como pequeño premio al excelente servicio que prestaron los bomberos en el incendio de la fábrica de jabón de D. Epifanio de la Azuela.

El Sr. Prudenciano se expresó de completa uniformidad con lo propuesto por el Sr. Conde.

El Sr. Ortiz aceptó lo propuesto por sus compañeros, é indicó la conveniencia de que á cada uno de los bomberos se diera la cantidad de diez pesetas.

El Sr. Lafuente intervino, para decir que vista la actitud en que se hallaban todos los concejales respecto al asunto, debía hacerse constar en el acta que el acuerdo se tomaba por unanimidad; y ya en el uso de la palabra, suplicó se diera alguna recompensa al inspector de Policía Sr. Pérez Lucía por sus buenos servicios en el incendio de que se hablaba, y para estímulo de todos los dependientes del Municipio, recompensa que, dadas las pobres condiciones económicas del Ayuntamiento, debía ser de 50 pesetas.

Después de un ligero incidente entre los Sres. López y Ortiz, respecto á si debía ó no decirse quiénes votaron en pro y en contra de acuerdos de la Corporación, se aprobó según se indicaba, por unamidad, lo propuesto por los Sres. Conde, Prudenciano y Ortiz, y la adición propuesta por el Sr. Lafuente.

Se dió luego cuenta, previa también la declaración de urgencia, de una cuenta presentada por el Sr. Garcés de cuando tuvo á su cargo el arriendo sobre sillas en los paseos en 1900, y el Ayuntamiento acordó reconocer aquel crédito, que viene hoy á compensarse con crédito en contra del señor Garcés, á quien resulta debérsele 26 pesetas.

El Sr. Ortiz pregunta cuántos son los que todavía son deudores del Ayuntamiento por falta de pago de las concesiones de agua de que disfrutan, entendiendo que se impone contra ellos una resolución enérgica; de igual modo que contra los que aprovechan una concesión para diferentes fincas.

El señor presidente contesta que son muy pocos, tres ó cuatro, los que adeudan, y en cuanto al otro extremo á que alude el señor Ortiz, de acuerdo con lo propuesto, mandará girar una visita general de inspección.

El Sr. Prudenciano ruega á la presidencia tome contra los tahoneros resoluciones enérgicas, ya que ellos, sin motivo justificado, han elevado cuatro céntimos en kilo el precio del pan.

El señor presidente contesta que tratará del asunto con los tahoneros: pero hay que tener presente que ha subido el precio del trigo, pormenor que conoce, porque él mismo lo ha vendido hace pocos días á más de cincuenta reales fanega.

El Sr. Conde interviene para protestar con mayor empeño, tratándose del pan fraccionado, sacando cinco, en vez de cuatro, panecillos en kilo de pan.

El Sr. Ortiz expone que pensaba ocuparse de este abuso; pero le dijeron, y el señor Lafuente podrá dar sobre ello explicaciones, que hay un acuerdo del Ayuntamiento autorizando á los tahoneros para la elaboración de esta clase de panecillos.

El Sr. Lafuente contesta que, en efecto, existe el acuerdo; pero que se refiere al pan llamado de lujo, y con la condición de que se advierta siempre al público la cantidad de pan que adquiere en los panecillos de esta elaboración.

El Sr. Ledesma opone á las manifestaciones del alcalde, que no es cierto que en la mayor parte de los mercados de la provincia, y en la Sagra principalmente, haya subido el trigo dos pesetas en fanega, y que se vende á 40 y 44 reales.

Así, y prometiendo el alcalde influir cerca de los tahoneros, para que no sostengan la subida del precio del pan, terminó este asunto.

El Sr. Martos manifestó tener que ausentarse algunos días de la población, y solicitó licencia por un mes, que sus compañeros le concedieron.

No hubo más, y fué bastante, en la sesión de anoche.

LA CAUSA DE LOS «PAJEROS»

DATOS BIOGRÁFICOS

Gregorio Galán del Verbo (a) *Pajero*, nació en esta ciudad el día 12 de Marzo de 1884; es hijo de Manuel y Tomasa, de estado soltero y jornalero de profesión.

Anteriormente ha estado dos veces en la Cárcel. En 7 de Junio de 1904 estuvo preso cinco días.

Después volvió á ingresar en 20 de Enero de 1905 para extinguir dos meses y un día de arresto mayor, por lesiones.

Sus señas particulares son: Estatura, 1,700 metros; pelo, negro; cejas, al pelo; ojos, azules; cara, larga; nariz, ancha; boca, regular; barba, poblada; color, claro; en la cara tiene huellas de viruelas.

Manuel Galán del Verbo (a) *Pajero*, nació en Toledo el día 25 de Junio de 1877; es hermano del anterior, viudo, y electricista de profesión.

Sus señas particulares son: Estatura, 1,700 metros; pelo, negro; cejas, ídem; ojos, pardos; cara, oval; nariz y boca, regular; barba, poblada; color, claro; encontrándose en la actualidad bastante calvo.

No tiene antecedentes penales.

Bernabé Rodríguez Corunco (a) *Cachumbo*, natural de esta ciudad, nació el día 11 de Junio de 1883; es hijo de Florentino y Leandra, de estado soltero y profesión albañil.

Son sus señas particulares: Estatura, 1,500 metros; pelo, negro, cejas, igual; ojos, castaños; cara, oval; nariz y boca, regular; barba, poblada; color, claro.

Dos Soberanos simpáticos; S. M. D. Alfonso y el torrefacto de La Estrella, ambos Monarcas reciben aplausos donde quiera que llegan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DEL ACTUAL REEMPLAZO

El Centro de Redenciones militares de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, único que en España hace sus operaciones á *prima fija*, tan conocido por su seriedad y sólidas garantías, os ofrece igualmente en el presente reemplazo, lo que seguramente otras Sociedades, no os podrán cumplir, puesto que unas operan á la MUTUALIDAD, que es un grave inconveniente para los asegurados y otras..... se ignora su procedimiento.

Así pues, no os dejéis seducir de anuncios y ofrecimientos de mucho BOMBO y PLATILLO, que os ponen de manifiesto, y solo en cifras millones y garantías ilusorias que solo están en su mente.

Las operaciones de este Centro á PRIMA FIJA y sin más desembolsos son,

AL CONTADO, 825 pesetas.

A PLAZOS, 850 »

Para más detalles y contratación en Toledo Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, el que por su parte garantiza igualmente las operaciones que se lleven á cabo en esta provincia.

Hay corresponsales en diferentes pueblos de esta provincia.

JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA

Procurador de los Tribunales.

Además de dedicarse á los asuntos inherentes á su profesión, promueve y gestiona en las oficinas de Hacienda la resolución de los expedientes para retraer fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribución.

Domicilio Misericordia, 9, (casa de Mesa.) Teléfono núm. 240, Toledo

DESDE MADRID

Conferencia telefónica

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(5'30 tarde.)

Lotería Nacional.—Premios mayores.

Con 100.000 pesetas.

363 Madrid.

Con 60.000 pesetas.

11.525 Málaga.

Con 25.000 pesetas.

24.882 Jerez.

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio presidido por Su Majestad.

El Sr. Maura pronunció el discurso de rúbrica, ocupándose de la política exterior é interior.

En cuanto á la exterior se ocupó del resultado de las elecciones en Alemania, de la cuestión religiosa en Francia y de la cuestión de Marruecos.

De política interior se ocupó del programa parlamentario que el Gabinete conservador piensa llevar á las Cortes, y de los acuerdos recaídos en el último Consejo de ministros.

El Monarca preguntó después á sus consejeros por la marcha de sus asuntos en sus departamentos.

Firma regia.

De Marina.

Disponiendo que desde esta fecha quede en suspenso el ingreso en todos los cuerpos de la Armada.

Nombrando director de la Marina mercante á D. Emilio Luanco.

De Guerra.

Nombrando subsecretario de Guerra al general Montes Sierra.

Nombrando presidente del Colegio de Huérfanos de la guerra al general López Domínguez.

Nombrando comandante general del Cuerpo de Inválidos al general Luque.

Más decretos se han puesto á la firma, pero carecen de interés.

Bolsa.—Cotizaciones de hoy.

Interior contado	81,90
Fin de mes	81,92
Fin próximo	82,15
Amortizable	101,15
Banco	432,00
Tabacos	390,00
Cédulas hipotecarias	000,00
Francos	8,55
Libras	27,36

MESA.

TOLEDO
IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA
PLAZA DE AMADOR DE LOS RÍOS, 9 Y 12.
(ANTES POSTES)

abrid entonces el libro, y la cabeza respondera á todas las preguntas que se le dirijan. Pero permitidme, Señor, que implore otra vez la clemencia de V. M.; en nombre de Dios, compadeceos de un hombre que es inocente.—Tus ruegos son inútiles—replicó el Rey—y quiero que mueras aunque no sea más que por el placer de oir hablar á tu cabeza.—El Rey tomó el libro de manos del médico y ordenó al verdugo que cumpliese con su deber.

La cabeza fué cortada tan diestramente que cayó en la palangana y la sangre se detuvo al momento. Entonces, y con gran asombro del Rey y de los espectadores, la cabeza del médico abrió los ojos, y tomando la palabra dijo: Abra el libro V. M. Obedeció el Rey, y como quiera que la primera hoja estaba pegada contra la segunda, se humedeció el dedo con la boca para volverla sin dificultad operación que repitió hasta la sexta hoja, en blanco como las precedentes. Aquí no hay nada escrito—exclamó el Rey.—

Volved aún algunas hojas más—respondió la cabeza, y el Soberano continuó siempre llevándose el dedo á los labios, hasta que hizo su efecto el veneno de que estaba impregnado el papel del libro, Una agitación horrible se apoderó del Príncipe, turbósele la vista, y cayó á los pies del trono preso de atroces convulsiones.

Cuando el médico Duban, ó su cabeza, hablando con propiedad, vió que no quedaban al Rey más que algunos momentos de vida, exclamó con acento sepulcral: ¡Tirano! así deben perecer los Príncipes que abusando de su autoridad sacrifican á los inocentes. Tarde ó temprano Dios castiga siempre sus injusticias y sus iniquidades.

Apenas profirió estas palabras, perdió la cabeza lo poco que le quedaba de vida y el Rey exhaló el último suspiro.

Así murieron el Rey griego y el médico Duban—continuó el pescador dirigiéndose al Genio encerrado siempre en la copa. Si el Rey—dijo—hubiese perdona-

estanque, pero lo que sorprendió mucho al pescador fué que los cuatro que había sacado eran de cuatro colores diferentes: blanco, encarnado, azul y amiarllo. Llévate esos peces, dijo el Genio; preséntalos al sultán y éste te dará en cambio más dinero que el que puedes imaginarte. Ven diariamente á pescar á este estanque, pero no eches las redes más que una sola vez cada día, pues de lo contrario te puede suceder alguna desgracia. Sigue con exactitud el consejo que te doy y serás feliz. Al concluir de hablar el Genio dió un golpe con el pie en el sitio en que se hallaba, abrióse la tierra y desapareció en sus profundidades.

Al siguiente día fué el pescador muy gozoso al palacio del Sultán para presentarle los pescados, y el Príncipe lleno de admiración y no dudando que serían tan gratos al paladar como hermosos á la vista, los mandó entregar á una cocinera muy hábil que le había enviado el emperador de los griegos. Luego dispuso

llevaban hasta el cadalso. Se arrepintió de haber curado al Rey de la lepra que le deborabа, arrepentimiento tardío por cierto, y echó en cara al monarca lo cruel y sanguinario de su conducta hacia una persona á quien debía la salud, ó sea el bien más inapreacible de que puede disfrutarse en la tierra. El Rey, lejos de escucharle, dió orden por segunda vez al verdugo de que descargase el golpe fatal sin que fuesen bastantes las súplicas del médico para conmover su empedernido corazón.

El pescador interrumpió su relato para dirigir la palabra al Genio, á quien dijo: Ya ves que lo que sucedió al médico Duban con el Rey es lo mismo que acaba de ocurrir entre nosotros.

El Rey griego—continuó—en vez de condolerse al escuchar las plegarias del médico, replicó con excesiva dureza: Tengo necesidad absoluta de que perezcas para que no me quites la vida de una manera tan ingeniosa y sutil como me has curado. El médico, anegado en

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida

autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902

Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos.	*Crédito* para establecerse.
Capital para el obrero.	*Retiro* para la vejez.
Libramiento de quintas.	*Herencia* para la familia

Subdirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordonerías, 12, principal, Toledo.

COMPAÑIA ANÓNIMA "PARSONS,,

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor máquinaria agrícola é industrial.

Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera **Parsons**, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall**, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

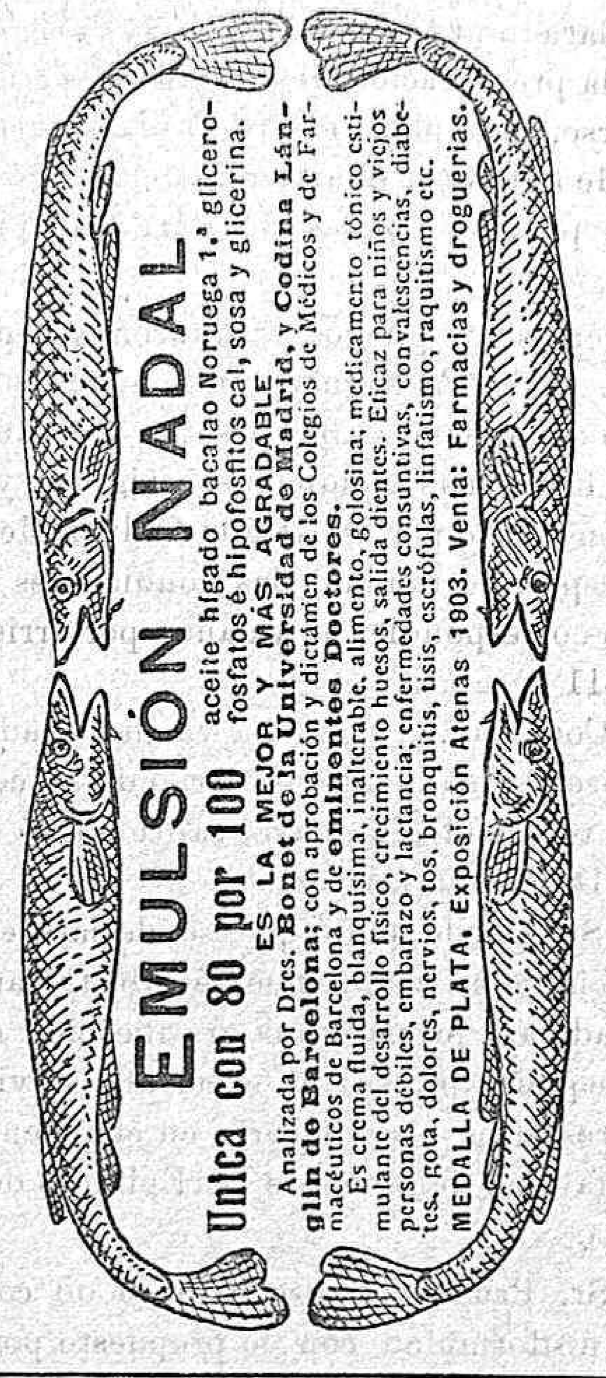

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferraz del Rio. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

REDENCIONES Á METÁLICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en *Zaragoza, Coso*, 31, Sociedad anónima constituída legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12'50.
3.ª » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó municipio y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada *100 metros* de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

amargo llanto, y vista la ineficacia de su ruego, se decidió, ó por mejor decir, se resignó á recibir el golpe mortal. El verdugo le vendó los ojos, después de atarle las manos, y ya se disponía á desenvainar el alfange, cuando los cortesanos, movidos de compasión, suplicaron al Rey que perdonase á Duban, de cuya ninocencia estaban prontos á responder. Pero el Soberano se mostró inflexible y les habló en términos tan duros, que nadie se atrevió á proferir ni una palabra más.

El médico, ya de rodillas, y con los ojos vendados, dirigió por última vez la palabra al Rey y le dijo: Señor, puesto que Vuestra Majestad no quiere revocar la horrible sentencia, le ruego al menos que me permita ir á mi casa para dar el postre adiós á mi familia, hacer algunas limosnas y legar mis libros á personas que hagan buen uso de mi recuerdo. Entre ellos hay uno que quiero regalar á V. M, libro precioso y digno de figurar entre los objetos de un tesoro.

donde nunca debes salir.—Por última vez—gritó el Genio—no solo te juro no hacerte daño alguno, sino que te enseñaré un medio infalible para que seas enormemente rico.

La dulce esperanza de salir de la pobreza decidió al fin al pescador á complacer al Genio, que al verse libre dió un puntapié á la copa haciéndola rodar hasta el mar. Asustado el pescador creyó que el Genio quería jugarle de nuevo alguna mala pasada, pero este último le tranquilizó con una sonrisa mandándole que tomase las redes y le siguiera, lo cual obedeció el pescador, no sin cierta desconfianza, natural después de lo que había sucedido. Atravesaron la ciudad, llegando luego á lo alto de una gran montaña y en seguida á una llanura que les condujo á un estanque situado entre cuatro colinas.

Ya en la orilla dijo el Genio al pescador: Echa las redes y coge pescado. No era difícil, por cierto, toda vez que se veía una gran cantidad de peces en el

do la vida á Dubán, él mismo hubiese conservado la suya; pero desoyó sus ruegos y Dios le impuso merecida pena. Lo mismo ¡oh Genio! sucede contigo. Si tú antes te hubieses compadecido de mí concediéndome lo que te pedía, tendría lástima de tí; pero en recompensa de un beneficio quisiste matarme y yo á mi vez debo ser inexorable. Voy, pues, á vengarme arrojándote de nuevo al mar á fin de que permanezcas aprisionado en la copa hasta la consumación de los siglos.

—Amigo mío—exclamó el Genio con voz dolorida—te suplico que no me trates con tanta cueldad. Es más noble desechar toda idea de venganza y pagar el mal con un bien. No hagas conmigo lo que Inma hizo con Ateca.—¿Y qué fué?—preguntó el pescador.—Si deseas saberlo sácame de aquí, porque me es imposible hablar en tan estrecha cárcel. Haré todo lo que tú me ordenes cuando me vea libre.—No, no—replicó el pescador—he perdido la confianza de tí y voy á precipitarte en el fondo de los mares, de

Contiene muchas cosas curiosas, y la principal consiste en que, cuando me hallan cortado la cabeza, si V. M. se digna abrir el libro a la sexta hoja y leer al lado izquierdo el tercer renglón, mi cabeza responderá á todas las preguntas que V. M. se digne hacerle.

El Rey, lleno de curiosidad por ver tal maravilla, permitió á Duban que fuera á su casa.

Puso el médico en orden sus negocios, y como se había esparcido el rumor de que á su muerte iba á verificarse un prodigio inaudito, los Visires, los Imanes los oficiales superiores, y toda la corte en fin fué al siguiente día á palacio para ser testigo de la triste y á la par extraña ceremonia.

Compareció á la hora señalada el médico Duban, el cual, con un gran libro en la mano. avanzó hasta las gradas del trono y dijo al Rey: Tomad, Señor, este libro, y cuando mi cabeza esté separada del tronco mandad que sea colocada en una palangana; la sangre cesará de corre,